



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LA RIOJA, 07 DE MARZO DE 2023.-

SEÑOR/A:

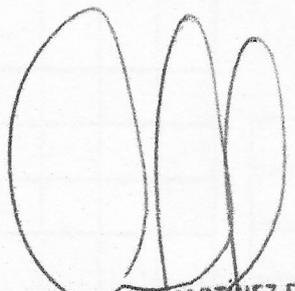
.GOSTA DE LA VEGA ELISA- DNI 23.352.322

PRESENTE

Comunico a Ud., que en el día de la fecha,
 ha sido designado/a como....**MAESTRA DE GDO. ESC. COMUNES** Titular en
 la Escuela N°.....54.....
 Categoría....1°.....Ubicación...**IA**.....de la Localidad.....
**LA RIOJA**.....Departamento...**CAPITAL**.....
 en vacante por..**JUB./FERNANDEZ RAMONA C. - 7° "A" - T.M.**.....
 de acuerdo al resultado del **Concurso de Ingreso a la Carrera Docente.**
 Convocado por **Resolución Ministerial N° 2020/22.** Acto administrativo de
 convalidación en trámite.


 Dña. **Antonela C. Avila**
 DIRECTORA GRAL. DE DESPACHO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE LA RIOJA




 Ing. **ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS**
 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE LA RIOJA

FIRMA.....
ACLARACION.....
D.N.I. N°.....

Lugar: La Rioja.....

Fecha: 08 de Mayo de 2023

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinaria, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida.

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

.....
Firma del Agente

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.Y.T.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M-medio, S-superior, I-inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual esta jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 07/03/2023 a las 22:58 hs
Fecha de alta: 04/07/1996

Titular

COSTA DE LA VEGA ELISA

Documento

DU 23352322

CUIL/CUIT

23-23352322-4

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.